República de Costa Rica

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
Departamento de Información Biblioteca
Costa Rica

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA

ANUARIO DE 1907

[Anexo á la Memoria de Fomento de 1907—1908]

Demografía

Comercio

Agricultura

Industria

TOMO UNDECIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Departamento de Información
Biblioteca
Costa Rica

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

DIRECCIÓN.

San José, abril de 1908.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

S. D.

Señor Ministro:

Cumpliendo con gusto el precepto legal, tengo el honor de presentar á su ilustrada consideración el resultado de los trabajos hechos por esta oficina durante el año de 1907, en los estados anexos, y á la vez un breve informe que contiene las principales observaciones que de los mismos se desprenden.

MOVIMIENTO COMERCIAL.

Cambio Internacional.

El promedio anual del cambio internacional, *por letras á la vista*, sobre Londres, tipo de los Bancos, ha sido de 212.09%.

Se ha acostumbrado tomar como tipo de cambio el del precio de venta de los giros á 90 d/v., por ser esta la clase de giros corrientes anteriormente. Pero como en este negocio se establece cada vez más fuerte competencia, los Bancos prefieren girar á la vista, absteniéndose de hacerlo á 90 d/v. cuanto es posible.

Aquellas son las cotizaciones que la oficina recibe. A 90 d/v. puede calcularse 209.59—%, esto es, 2.50 menos.

El promedio del año 1906 fué por letras á 90 d/v igual á 208.92—%.

A fin de 1907 ha llegado el cambio á 216% á la vista, y se mantiene firme el tipo y escaso el giro.

Desde mediados del año de 1907 empezó á manifestarse la tendencia al alza, y aunque las razones son de todos conocidas, conviene consignar aquí los factores:

Primer factor.—En junio último se pudo afirmar que la cosecha de café de 1907/8, era muy pequeña.

Allí empezó el alza gradual.

En los meses siguientes no se realizaba á precios satisfactorios el café exportado, y por consiguiente se retiraba de las subastas.

Segundo factor.—En la misma época se empezaron á discutir las probabilidades de contratos con la United Fruit Cº y las Compañías de Ferrocarriles, y es natural suponer que la primera Compañía citada se abstuviera de continuar las siembras con todo el empuje con que venía haciéndolo años atrás, y no gastando en proporción, dejó de introducir moneda americana como antes, por la otra muy buena razón de que habiendo subido el cambio, el negocio estaba en exportar el oro y nó en importarlo.

La importación de moneda en 1906 fué de		$ 624.613
— — — — — 1907 —		410.000
Diferencia en contra de 1908.....	o. a.	$ 214.613

Bien puede observarse que la Compañía citada ha debido pagar en Londres el arriendo del Ferrocarril de Costa Rica, y probablemente ha introducido mayor cantidad de mercaderías generales en 1907 que en 1906.

Lo que hace este factor muy secundario si se compara con el primero y con el

Tercer factor.—Es el trastorno universal producido por la crisis monetaria en los Estados Unidos, crisis que empezó á manifestarse en octubre de 1907, que está ahora más aguda que nunca, y cuyos resultados y terminación no es posible preveer allá, ni sus consecuencias aquí.

El cuarto factor.—Es la importación general, superior en 1907 á la exportación de 1906, en ₡ 805.721.40. Este cálculo está hecho para 1906 al 112—% cambio.

La importación de mercaderías de consumo en 1907 es la mayor que registra la historia de Costa Rica.

Ya había llamado su atención el año pasado á la cifra que arrojaba el año 1906, con mayor razón lo hago ahora, pues es de temer una crisis comercial por exceso de mercaderías introducidas.

Hasta ahora el país ha salido bien librado, merced á sus propios esfuerzos, á sus costumbres de paz y trabajo, y á la confianza que inspira su Gobierno, y con la esperanza, que es hoy un hecho, de que la próxima cosecha de café sea de las más grandes y se encuentra en las mejores condiciones; á ello debe agregarse que probablemente, no se hará gran importación de ganado de Nicaragua, habiendo en el país todo el necesario para 1908.

Hacia el mes de julio es probable que empiece á bajar el cambio, como la mejor manifestación de confianza en los futuros negocios y porque se empieza á hacer uso de créditos por café.

Movimiento marítimo

Quedaron efectivamente en los puertos el 31 de diciembre de 1906, naves	17	Salieron en 1907	781
Entraron en 1907	778	Quedaron en puerto el 31 de diciembre de 1907	14
Total	795	Total	795

En el informe anual anterior cometí error al decir [Memoria de Fomento, página 115] que "Quedaban en Puerto 10 naves, el día 31 de diciembre de 1906: 7 en Limón y 3 en Puntarenas".

Ese error fué cometido porque el balance de entradas y salidas del estado correspondiente daba esa diferencia y no tuve en cuenta las que habían quedado en 1905. El nuevo modelo de estado que figura en los anexos impide volver á caer en ese error.

Debí decir: quedaron en Puerto el 31 de diciembre de 1906 18 naves, así: 1 naúfraga, en Limón 11, en Puntarenas 6; queda así rectificado.

El tonelaje total de las 795 naves que figuran en el movimiento de los puertos ascendió:

En 1907 á	1,137.607
En 1906 á	964.379
Diferencia en favor de 1907	173.228

Llama la atención el movimiento de la Barra del Colorado que empieza á manifestar su importancia, debido sin duda á las facilidades prestadas por la presente administración, cuyo esfuerzo en ese sentido no debe ser paralizado. Los detalles de dicho movimiento se encuentran en los anexos correspondientes.

Reformas arancelarias

Las que han tenido lugar en 1907 y tienen relación con el comercio, se encuentran en lista agregada al presente informe. Hago sinembargo mención especial de la que suprime el pago del servicio de muellaje sobre café, por ser una medida que merece alabanza; la exportación no debe sufrir, en principio, ningún impuesto.

IMPORTACIÓN GENERAL

La cuenta general de la importación de 1907 comprende una nomenclatura de 357 artículos, cuyo valor y peso, según facturas consulares recibidas en la oficina, ascendió á ₡ 16.731.066.

Su peso fué igual á K. 87.602.144; y además 28.413 animales en pié, cuyo valor queda incluido en la cifra anterior.

Todos los detalles relativos á la clase, peso y valor de la importación, figuran en los anexos que acompañan el presente informe.

Detalles de la importación

Procedencia	Peso	Valor	% del Valor
Alemania	k. 5,090.732	₡ 1,715.575	10.83
Bélgica	749.009	123.779	0.78
España	514.862	340.618	2.15
Estados Unidos	34,190.358	7,123.776	44 95
Francia	1,058.500	789.621	4.98
Reino Unido	44,877.244	3,690.191	23.28
Hispano América	126,285	1,425 072	8.99
Italia	461,307	401.321	2.53
Otras Naciones	533.847	239.613	1.51
Totales	k: 87,602.144	₡ 15,849.566	% 100

Puertos y Fronteras

Por Limón, (inclusive cabezas 5.858)	₡	13,583.604
Por Puntarenas y frontera de Nicaragua (inclusive cabezas 22.555)...		2,265.932
	₡	15,849.566
Por paquete postal	₡	745.134
Por Aduanas y frontera de Liberia, (cabezas 28.413 incluidas)		15,104.432
	₡	15,849 566

NOTA.—Las pocas mercaderías declaradas en los resguardos de San Carlos y Sarapiquí, están ya calculados en el detalle bajo la rúbrica "varios por fronteras".

El movimiento por "Resguardo de Colorado" entrará á figurar en 1908.

En este capítulo no figuran las mercaderías procedentes de La Habana [Cuba], Cádiz [España] y las procedentes del Salvador, por no haberse recibido las respectivas facturas consulares en todo el año 1907.

Comparaciones

Importación General

En 1907, inclusive "moneda"	₡	16.731.066
En 1906 — —		15.925.344.60
Mayor en 1907 en	₡	805.721.40

Importación de objetos de comercio

En 1907, exclusive "moneda"	₡	15.849.566
En 1906, — —		14.601.165
Mayor en 1907 en	₡	1.248.401

NOTA.—En ambos cálculos se computa el valor en oro al cambio medio de 112—%, que es el tipo que más se acerca á la verdad, si se tiene presente que solo la mitad de la importación corresponde á los Estados Unidos, cuyo tipo de equivalencia de moneda con relación á la de Costa Rica, legalmente, es de 115%; la otra mitad corresponde á naciones con las que la equivalencia legal baja desde 109 á 104—%. Esta explicación es necesaria, pues la cuenta de importación se lleva ahora en colones y nó en moneda extranjera, como se hacía anteriormente.

Los cálculos que se han hecho anteriormente, para comparar las importaciones sucesivas lo fueron al 115—%; á riesgo de causar trastorno momentáneo, y de echar por tierra todos los cálculos hechos, me he visto en la necesidad de cambiar dicho tipo por el de 112—%, término medio, con el fin de no continuar, á sabiendas, una mala práctica.

Observación

Para el objeto estadístico es la importación de objetos de comercio la que debe ser tenida en cuenta, siendo ellos artículos que, en toda forma, se consumen. El cómputo de la importación y exportación de "moneda" solo debe tenerse en cuenta para los efectos del cambio internacional.

Procedencia de la importación comparada, %

Países	1905	1906	1907		
Alemania.....	12.90	11.20	10.83		—0.37
Bélgica.....	0.47	0.74	0.78	0.04	
España.....	2.58	2.66	2.15		—0.51
Estados Unidos....	46.88	48.49	44.95		—3.54
Francia.....	5.24	4.99	4.98		—0.01
Reino Unido.....	19.73	21.71	23.28	1.57	
Italia	3.24	2.32	2.53	0.21	
Hispano América...	5.51	4.95	8.99	4.04	
Otras naciones....	3.45	2.94	1.51		—1.43
	100.00	100.00	100.00	5.86	5.86

Como puede observarse ganan Bélgica, Hispano América, el Reino Unido é Italia.

Hispano América no parece haber enviado tabaco en rama y eso disminuye su tanto por ciento, relativamente.

Los demás países han perdido aún con relación al año 1905.

La importación general 1907 supera al promedio anual de 1897 á 1905, que fué de ₡ 9.920.533—en ₡ 6.529.453.

El año anterior, refiriéndome á la importación de 1906, decía á V.:

"Esta introducción, sin precedente, debe halagar al Poder Ejecutivo, por la confianza que ella demuestra en la tranquilidad del país, por la convicción del comercio de que continúa la República en el camino del progreso; sin embargo no debe ser mirada con indiferencia, ni por el Poder Ejecutivo, ni por el comercio del país, merece esa situación atención y estudio especial". Con mayor razón que antes vuelvo á repetir dichas palabras.

Algunos de los artículos de comercio importados merecen mención especial.

Ganado.

He hecho figurar este año la importación de mulas, que forma un capítulo importante del valor de la importación, y del que anteriormente no se tenía noticia.

Se han introducido 28.413 animales en pié, en su mayor parte ganado vacuno. El detalle figura entre los anexos. El ganado vacuno para el consumo inmediato ha sido introducido así:

Venezuela, novillos	5.066
Nicaragua, —	20.962
Total flaco 25.921 y gordo 107, cabezas	26.028
Hembras [Venezuela y Nicaragua]....	1 465
Cría	46
Ganado vacuno, cabezas.....	27.539

El ganado procedente de Venezuela ha sido estimado al precio en que viene declarado.

El que procede de Nicaragua, así:

Novillos flacos á.....	₡ 48.00
Hembras y cría á.....	35.00

Para calcular el abasto de ganado vacuno para el consumo, es preciso hacer las siguientes rebajas:

Pérdida en la travesía y al desembarcar	137
— por accidentes y alimentación 3 % sobre lo llegado á Limón y Liberia, sean 25.891	
Novillos 3%	877
Novillos efectivos	25.014
Total declarado	26.028
Durante los últimos 11 años (1896–1906) se introdujeron, término medio cada año, novillos	12 566
Se ha introducido más de lo necesario en 1907	12.448
Novillos efectivos	25.014

Es pues seguro que este enorme sobrante, igual á la introducción anual normal, producirá una aguda crisis entre los ganaderos, quienes para no aumentar sus pérdidas por intereses, potreraje y accidentes, se verán en la ineludible necesidad de sacrificar el precio, con tanta mayor razón cuanto que la difícil situación económica disminuirá el consumo de carne durante algún tiempo.

Importación no habrá casi en 1908, por las razones expuestas, como porque se espera la aprobación por el Congreso de los tratados firmados con Nicaragua, que rebajan los impuestos.

Hecho esto, como las rebajas son importantes en ambos países, bajará el precio del ganado importado, lo que vendrá á acentuar más la rebaja del que hay engordado en el país, y por consiguiente la situación del ganadero que introdujo por especulación y no podrá competir con el ganado criado y engordado en el país.

Los artículos de importación que, junto con el ganado han contribuido principalmente al aumento de la misma, son:

Artículos	1906	1907	Aumento
Harinas	₡ 785.628	₡ 1.093.848	₡ 308.220
Máquinas	358 194	492.463	134.269
Tejidos	2.752.347	3.421.194	668.847
Ganado	617.341	1.379.957	762.616

Entre los anexos figura una comparación semejante, entre los principales artículos importados: en ella se puede observar cuales fueron introducidos en más ó en menos en 1907 con relación á 1906.

El aumento tan considerable de las cifras de ia importación de 1906 sobre la de 1905, y de la de 1907 sobre 1906 (véase este informe, y el del año anterior, Fomento página 115), ambas importaciones sin precedente en la historia comercial del país, debe ser atribuido en parte, á la mayor vigilancia establecida por esta oficina sobre los consulados, y al establecimlento parcial del servicio consular costarricense.

En el mismo sentido y como factores principales y constantes, existen el aumento considerable de la población y la mayor actividad general del país, cuya exportación sigue creciendo cada año.

Facturas consulares

Su estadística es así:

En 1905, se recibieron	6.399
— 1906, — —	7.744
— 1907, — —	8.883

EXPORTACIONES.

Según el valor declarado, salvo el café y los bananos que son calculados por la oficina, el monto total de las exportaciones ascendió á ₡ 19.550.105 que se descomponen así (valor y destino):

Alemania	₡ 1.089.139	5.57 %
Francia	175.584	0.90
Estados Unidos	9.403.769	48.10
Reino Unido	8.609.462	44.04
Otras naciones	272.151	1.39
	₡ 19.550.105	100.00 %

Son elementos de su medida, según artículos:

Peso . . . . . Kj.	18.762.175
Racimos de bananos (no pesados)	10.166.551
Madera (la que se calcula por volúmen)	900.509
Cabezas de ganado	2

Por la importancia de los artículos:

Bananos	Kj.	10.166.551	₡ 10.166.551
Café	Kj.	17.325.531	7.147 544
Oro y plata, en barras .			1.118.399
Maderas Kj. 208.000 y	P/c.	900.509	472.389
Cueros y pieles	Kj.	259.763	168.739
Cacao		277.884	166.630
Caucho		58.205	147.369
Moneda desgastada — (oro y plata)			2.000

Nuestros mercados de exportación, Estados Unidos é Inglaterra, continuan rivalizando con ventaja constante para el primero.

La exportación durante los tres últimos años

	1905	%	1906	%	1907	%
Alemania	₡ 638.062	3.71	₡ 1.046.756	5 61	₡ 1.089.139	5 57
Francia	226.258	1.31	275 795	1.48	175.584	0.90
Estados Unidos	8 133.224	47 85	8.843.707	47.39	9.403.769	48.10
Reino Unido	8.074.835	46. 5	8.360.636	44.81	8.669 462	44.04
Otras naciones	180.498	1 08	134.786	0.71	272.151	1.39
	₡ 17.252.877	100.00	₡ 18.661.680	100.00	₡ 19.550 105	100 00

Balance de importaciones y exportaciones

Rebajada de ambas cifras la moneda acuñada:

Exportación	₡	19.548.105
Importación		15.849.566
Balance en favor 1907	₡	3.698.539
— — — 1906		4 048.569

Bananos

Exportación 1907	₡	10.166.551	Kj.	10.166.551
— 1906		9.538.181		8.872.729
Aumento en 1907	₡	628.370	Kj.	1.293.822

Este aumento es inferior á lo que se esperaba y debía esperarse. La capacidad de producción de los cultivos hechos es superior al banano recibido.

En los anexos figura un estado de la exportación de varios años, que muestra en qué época del año es mayor ó menor la exportación.

Los precios se mantienen buenos y firmes, y la perspectiva de aumentar los mercados para la fruta es fundada para Costa Rica, pues sus calidades mantienen los mejores precios. Por el momento el porvenir de este negocio está dudoso, si se tiene presente que no se ha podido llegar á definitivo acuerdo entre el Estado y la Compañía que lo exporta de Costa Rica.

Se lleva cuenta separada del tamaño de los racimos, con el fin de observar cómo marcha la producción.

Café

Este es el artículo de exportación que más interesa al país, á pesar de que por su valor es ya el 2º año que lleva el segundo puesto en la exportación.

La cosecha de que doy cuenta terminó el 30 de setiembre de 1907 con este resultado:

Sacos	281.137	kilogramos	17.325.531
con un valor probable de		₡	7.147.544.05

En los anexos puede verse en detalle la manera como la oficina viene hace años, calculando el valor de la cosecha de café.

Deseo vivamente oir la crítica del público para reformar ese sistema. Por mi parte ya he pensado que los datos recibidos sobre precios de venta no son suficientes, y es mi propósito procurar obtenerlos directamente de las casas comisionistas de los Estados Unidos y Alemania.

La cosecha dicha es poco inferior á la anterior en el valor y en el precio, superior en peso y número de sacos:

1906	Sacos 225.053	con kilogramos	13,774.258	₡ 7 217.285
1907	— 281.137	— —	17.325 531	7.147.544

El producto ha sido obtenido tomando por base el cálculo de más de 100.000 sacos vendidos en Londres, y castigando después los cafés enviados á otras partes según sus clases. El promedio del precio de esos 100.000 sacos fué de 63 chelines. En los anexos está tratada la exportación de café tan detalladamente, que juzgo innecesario repetir aquí las cifras allí consignadas:

Cálculo del producto del café en Londres en pergamino y beneficiado, pérdidas y rebajas, cálculo del valor de toda la cosecha, peso, número de sacos y el destino correspondiente; del mismo modo la exportación por puertos y la procedencia por provincias.

Sí me corresponde llamar su atención, y por su medio á los beneficiadores de café, sobre un hecho notable que se desprende de los cálculos hechos del producto en Londres del café beneficiado y del café en pergamino. En efecto, siempre se ha recomendado el envío de café en pergamino, en vez de hacerlo beneficiado. Sin embargo á iguales precios, la pérdida es notable en pergamino con relación al otro. Ahora bien, precios superiores solo se obtienen para el café en pergamino al principio de la cosecha, cuando la existencia de café es inferior, pero apenas hay arribos de importancia, los precios descienden. De otra parte, esos buenos precios solo se mantienen para los cafés de superior calidad, que al mismo tiempo no tienen casi gastos de escogida.

Por consiguiente solo debe recomendarse el envío en pergamino, bajo estas condiciones: 1º—muy buena calidad de café; 2º—las primeras partidas beneficiadas, de manera que estén en el mercado de Londres antes que empiecen á bajar los precios. Una vez que se tiene noticia telegráfica de baja de los precios, conviene rehacer cuentas antes de hacer el despacho en pergamino, y al mismo tiempo calcular lo más que pueda bajar.

A igual precio de venta, 46 kilogramos netos de café producen:

Si fué enviado beneficiado.....	₡	25.00
— — — en pergamino.....		23.00

La pérdida en ese caso es así:

1º—₡ 2.00 por cada 46 kilogramos;
2º—Se dejó de gastar en Costa Rica lo que cuesta acabar de beneficiar el café y escogerlo;
3º—Se envió fuera del país todo el abono que representa la cáscara.
4º—Las sumas invertidas en maquinarias ya establecidas no tienen producto en proporción.

Los beneficiadores de café por medio de la Sociedad Nacional de Agricultura, como centro de unión, deberían estudiar este problema, de tal suerte que todos fueran avisados simultáneamente del momento en que, cada año, se juzgue ya inconveniente el envío en pergamino.

Cosecha café 1907-8

Es la cosecha de café más pequeña que ha tenido Costa Rica desde hace muchos años.

Los datos recogidos hasta el mes de marzo último permiten calcular que á lo sumo llega á 175.000 fanegas ó sean doble hectólitros, 350,000.

Oro y plata en barras

Producto de las minas en explotación:

Se han exportado en 1907	₡	1.118.399
Se han exportado en 1906	,,	1.156 245

Maderas

La exportación comparada es así:

1907 pie.	900.509, y K.	208 000=	₡	472.389
1906 ,,	474.882,	2.495.685=	,,	354.691

En 1907 ha doblado la exportación de cedro; la de mora se redujo á 117.000 kilogramos, habiendo sido de K. 2.263.800 en 1906.

———

Cueros y pieles

En 1907 se exportaron	K.	259.763	₡	168.739
En 1906 ,, ,,		310.535	,,	215.751

Disminuyó considerablemente la exportación de cueros de res, debido al establecimiento de nuevas curtiembres y mejora de las existentes, que han permitido el consumo directo de zuela manufacturada en el país.

La exportación de pieles de venado fué en cambio muy superior en 1907.

Caucho

Su exportación fué: en 1906	K.	60,044
— 1907	,,	58,205

Cacao

La exportación fué así:

En 1907 - kilogramos 277.884 ₡ 166.630.

Este valor es declarado por el exportador, y á él se ha atenido la oficina, creyéndolo más aproximado á la verdad, que el precio de $ 0.40 oro americano en que fué estimado el año 1906.

Carey

Su exportación comparada:

En 1907	K.	1.313	₡	25.881
En 1906		1.327		17.148

Como puede verse, el exportador ha declarado mayor valor para el precio de este año, que en 1906.

Los demás artículos de exportación, no merecen mención especial.

VARIOS

Consumo de ganado vacuno

Durante el año 1907 se han destazado en toda la República 37.842 reses.

Como durante los últimos años el destace ha sido, por término medio anual, de 39.138 reses, se ve claramente que el consumo disminuye notablemente, tanto en número absoluto como por el que relativamente debiera corresponder al aumento de población Este es un grave mal, que redunda tanto en perjuicio de la industria pecuaria, como de la economía del individuo, y por ende de la economía nacional. Cada persona es menos fuerte, trabaja menos, se enferma más.

Movimiento de las rentas municipales

En los anexos se encuentra detallado este movimiento de las 37 Municipalidades de la República.

En el año 1907, gastaron todas las Municipalidades la suma de ₡ 1.190.080.85.

Los presupuestos de las mismas para 1908, salvo las Municipalidades de Golfechea y Santo Domingo, que el 30 de abril no habían formado aun su presupuesto, son así:

Entradas 1908	₡	933.595.17
Salidas 1908	„	847.629.71

Todas estas sumas incluyen las que corresponden á caminos vecinales.

MOVIMIENTO DE LOS FERROCARRILES

Los tres ferrocarriles existentes han tenido el siguiente movimiento de pasajeros y fletes en 1907:

Pasajeros	767.575
Fletes: importación T/	27.483
— exportación inclusive bananos T/	276.505
— local	104.038
— encomiendas	2.175
Con un material compuesto de 34 locomotoras con peso de T/	685
Carros de pasajeros 1ª número	26
— de — 2ª —	29
— especiales —	15
— servicio —	54
— de carga, abiertos	326
— cerrados	284
— ganado	35
— bananos	408
Estaciones con edificio propio	51
Muelles, 3, con largo de metros	1.153
Largo de las líneas principeles .....km.	395
— de los ramales y desvíos .....km.	240

OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA
Departamento de Información
Biblioteca
Costa Rica

Existencia metálica visible el 31 *de diciembre de* 1907.

Los Bancos autorizados para emitir billetes son tres, con un capital pagado de	₡	4.450 000.00
Los mismos tenían dicho día, billetes en circulación por valor de	„	3.367.480.00
Con un *stock* de oro sumando	„	2.630 474.00

Censo Comercial

Entre los anexos figura el de toda la República, trabajo que se intentó hacer varias veces, sin éxito hasta hoy.

Sobre su importancia llamo su atención, pues le atribuyo gran valor, especialmente para el comercio exterior y para la Secretaría de Hacienda y Comercio.

En él figuran solamente los patentados por las Municipalidades, con excepción de la de Liberia, de cuyas autoridades no ha sido posible obtener los datos necesarios.

Como una de las principales dificultades con que anteriormente se había tropezado consistía en que los comerciantes no querían declarar su capital en giro, resolví atenerme al dato relativo que da en el mismo sentido la patente municipal.

Está repartido el comercio y la industria del país, así: 3.985 establecimientos en manos de 2.312 nacionales y 1.673 extranjeros.

No todas las industrias están allí representadas, por ejemplo, dícese de los beneficios de café 83: hay 200 ó más en todo el país, y allí figuran solamente los que están patentados.

Eso mismo manifiesta una desigualdad que conviene corregir por medio de una ley, que obligue á todo beneficiador á favor del Municipio, por una suma igual para todos y proporcional á la cantidad de café beneficiado.

Movimiento Demográfico

Población

Ascendía la población de la República el 31 de diciembre de 1906 á

habitantes		341.590
Nacimientos inscritos 1907	14.762	
Mortalidad 1907	8.861	
Aumento natural		5.901
Pasajeros, entradas 1907	12.195	
— salidas 1907	8.510	
Aumento migratorio 1907		3.685
Población de la República el 31 de diciembre de 1907		351.176

Tanto en nacimientos como en mortalidad, las cifras de 1907 son superiores á las de 1906; lo mismo ocurre con el movimiento de pasajeros. En ambos casos la diferencia, es decir, el aumento natural y el aumento migratorio, son superiores al año anterior.

El aumento de población por el movimiento migratorio, ha sido repartido conforme puede verse en el anexo correspondiente, en la misma forma adoptada para 1906, no habiéndose presentado causa aparente que me indujera á modificarla.

Nacimientos inscritos

El promedio general es:

Nacimientos 1907 = 14.762 = 43.21 por mil
— 1906 = 13.443 = 40.21 „ „

Aumento proporcional en 1907, 3 por mil.

Heredia, capital de la provincia del mismo nombre, á un paso de la capital, bajo la inmediata influencia del Gobierno, ha perdido 167 habitantes, en los últimos 7 años, que es la diferencia entre 3.372 nacimientos y 3.539 defunciones para dicho período.

Existe pues negligencia de parte de las autoridades, pues no puede atribuirse ese resultado solamente, á falta de buenas condiciones higiénicas. Urge remediar esa situación.

Mortalidad

Mortalidad 1907 8.861 casos = 25.94 por mil
— 1906 8.417 „ = 25.17 „ „
Pérdida para 1907 0.77 „ „

Durante los últimos 6 años la estadística correspondiente fué (véase Memoria de Fomento 1906, páginas 128 y 130, años 1901 á 1906).

	Promedios	Nacimientos	Defunciones	Exceso
1901 á 1906	Por mil	37.70	24.81	12.71
-1907-		43.21	25.94	17.27

Es fácil notar que el tipo por mil de mortalidad va elevándose gradualmente cada año, si se exceptua el año 1905 que fué de 27.78.

Este tipo puede bajarse notablemente si se atiende á la mortalidad infantil; en el mismo sentido influirán las oportunas medidas tomadas por la presente Administración, que trata de mejorar la calidad de agua y combatir la enfermedad *anquilostomasia* tan extendida en ciertas zonas del país. No poco han contribuido al aumento de lo mortalidad infantil ciertas enfermedades epidémicas (tos ferina, sarampión, etc., etc.) que hace ya algunos años azotan el país.

Mortinatalidad

Este movimiento ascendió en 1907,á 422 casos incluidos en los 5.196 casos de mortalidad de menores de 5 años, que figuran en los anexos.

Mortalidad infantil (menores de 5 años)

Ascendió en 1907 á.....	4.774	casos
— en 1906 á.....	4.555	„
La mortalidad infantil en 1907 es igual al.....	53.87	o/o
de la mortalidad general; en 1906 igual al.....	54.11	„

La diferencia es en favor de 1907.

Si se examinan en los anexos las causas de mortalidad infantil, siempre se encuentran las mismas tres causas principales; á saber:

Enfermedades nerviosas ó de los sentidos.....	931	casos
— del aparato digestivo.....	1.769	„
— indeterminadas.....	1.132	„

Y, si se tiene presente que las más de las veces viene mal clasificada la causa de la muerte, bien puede atribuirse gran parte de la primera y de la tercera clasificación, á casos que pertenecen á la segunda.

Mortalidad (mayores de 5 años)

Ascendió en 1907..... á	casos	3.665
— en 1906..... á	„	3.540

Llama la atención en el anexo correspondiente, el número de casos calificados en el grupo XIV *enfermedades indeterminadas*, con 616 casos.

Esto significa falta absoluta de asistencia médica de una parte, y de la otra desconocimiento, aún de los familiares, de la causa de la muerte.

¿Cuántas de estas vidas y de los casos correspondientes á la mortalidad infantil (1.132) no habrían podido salvarse? A fin de facilitar el estudio de esta materia tan importante, en el año 1908 se llevará más separada, por edades, la mortalidad infantil.

Lo mismo se ha hecho ya respecto del tanto por mil de causas de mortalidad por provincias y hasta por cantones, de tal suerte que basta una simple ojeada al anexo correspondiente, para encontrar el punto interesante y es casi baldío que yo lo repita en este informe.

Otras observaciones

En nacimientos y mortalidad por cantones, puede verse que en 1906 y 1907, se disputan el primer lugar los de Jiménez y Turrialba.

Limón, pierde habitantes en 1907, como en 1906.

Heredia (cantón central) continúa sin inscribir sus nacimientos, ocupa el último lugar; su mortalidad en 1907 ha sido 29.7, contra 25.2 por mil en 1906.

Puede afirmarse que todos los cantones que tengan un tipo de mortalidad superior á 25 por mil, se encuentran en condición anormal y requieren un inmediato examen científico de su localidad y de todas sus condiciones higiénicas, para poner remedio á sus males; ningún dinero será tan bien invertido como el que se gaste en esta clase de trabajos, hechos con arreglo á la ciencia y á la práctica.

Los cantones que se encuentran con tipo superior á 25 por mil (mortalidad) son los siguientes:

San Rafael y Santa Bárbara de Heredia;
Alajuela con más de 26;
Cartago, Grecia y Tarrazú con más de 27;
San José, con más de 28;
Heredia y Liberia con más de 29;
Goicoechea, con 30;
Santo Domingo y Paraíso, con más de 31;
San Mateo, con 40;
Limón, con más de 41;
Cañas, con más de 42;
Turrialba, 47 y Jiménez, 58 por mil.

De todos los cantones de la República el que más se acerca á la normal á que debemos aspirar es el del Carmen de la ciudad de San José: nacimientos 43, mortalidad 19.4 por mil; aunque el primer tipo parece elevado, dada la fecundidad de nuestras mujeres, no lo es, y está debajo del promedio general del país, que es 43.20 por mil.

Debemos esperar que dentro de pocos años, lograremos obtener esos tipos, si se pueden continuar como van los progresos de la higiene pública y privada, y si el Gobierno puede mantener los esfuerzos que en el mismo sentido se hacen bajo la presente Administración.

En toda la República aumentaron notablemente los casos de muerte por fiebre tifoidea (largo verano y epidemia en Grecia) tuberculosis pulmonar, accidentes.

Censos publicados por la oficina

Con motivo de la aplicación de la ley de licores y de la publicación de los censos anuales, se han hecho por la prensa varias críticas á los trabajos de la oficina, las más de las veces injustas; en verdad la oficina no podía responder de la exactitud del trabajo, si á pesar de sus activas diligencias no recibía los datos y si cuando los recibía eran malos ó deficientes. ¿Cómo admitir, por ejemplo, que la ciudad de Heredia, venga hace años perdiendo población? Como de otra parte había fundamento para enderezar esas críticas contra la oficina, el señor Jefe de la Sección Demográfica se ha hecho cargo de revisar, conforme lo permitan los trabajos de la misma, los censos practicados anteriormente, desde su base, es decir, desde el censo de 1892, que figura entre los anexos.

Ya se han encontrado algunos errores, quedan corregidos unos, otros consignados para corregirlos á su tiempo; á la vez se ha hecho una historia de la formación de los censos que también va agregada á los anexos, así como el modo de consignar los datos. Sírvase ver las *observaciones* al pié del censo de 1892, así como el informe del Jefe de Sección.

Se ha puesto todo cuidado al hacer las correcciones, así como en redactar las observaciones, de modo que no quepa duda alguna en ambos casos.

Delincuencia

La penada por la Policía ascendió en toda la República:

En 1907, á.....	14.749	casos
— 1906, á.....	7.905	,,
Más en 1907.....	6.844	,,

De esta diferencia, la mitad corresponde á la provincia de San José, así:

En 1907.....	5.118	casos
— 1906.....	1.946	,,
Diferencia.....	3.172	,,

De esta diferencia, corresponde á la ciudad de San José:

En 1907.....	3.941	casos
— 1906.....	1.359	,,
Diferencia parcial.....	2.582	,,

En la comarca de Limón hay un aumento de 842 casos, fácilmente explicable por la mayor actividad del puerto; las demás provincias tienen un aumento de 500 casos, cada una, más ó menos.

En cuanto á la ciudad de San José, queda demostrado lo acertado de la medida que creó una 2ª Agencia Principal de Policía, así como la mayor vigilancia de la policía urbana.

En cuanto á la causa de la delincuencia he de constatar con dolor que todo el aumento debe atribuirse á la embriaguez:

1907.....	8.859	casos
1906.....	2.725	,,
Aumento.....	6.134	,,

Que se reparten así:	1906	1907	Diferencia
Provincia de San José.....	645	2.928	2.283
— Alajuela.....	450	1.209	759
— Cartago.....	294	912	618
— Heredia.....	73	483	410
— Guanacaste.....	355	857	502
Comarca de Puntarenas.....	630	1.272	642
— Limón.....	278	1.198	920
Totales.....	2.725	8.859	6.134

Salta á la vista menos experta que el aumento notable de penados, debe atribuirse en su casi totalidad á la actividad y vigilancia de la Policía en todo el país; ¿cómo es posible que en toda la provincia de Heredia, con 39.154 habitantes el 31 de diciembre de 1905, sólo hubiera 73 penados por embriaguez en todo el año de 1906, sin que sea forzoso admitir que hubo descuido y tolerancia de parte de las autoridades de Policía?

Guanacaste, tan extenso, con sólo 355 en 1906?

Limón, con un puerto tan activo, 278?

Muy probablemente los opositores á la Ley de Licores, que son tantos y tan interesados, echarán mano de las cifras aquí y en los anexos consignadas, para criticar la ley, fundados en que provoca el contrabando y éste trae consigo la embriaguez.

El vivo deseo del Gobierno de refrenar el alcoholismo; las autoridades de Policía con actividad y celo correspondiendo á la acción del superior administrativo; la nueva inversión dada al producto de las multas (ley de 22 de noviembre de 1906) la publicación de las sumas recibidas por cada Agencia de Policía (decreto de 31 de julio de 1906) son los factores importantes que han dado ese resultado para 1907.

Por último, se nota fácilmente por la comparación entre las calificaciones de la delincuencia, que gran número de casos calificados antes de 1907, *faltas de Policía*, debían haberlo sido *embriaguez*; á lo que debe agregarse el mayor número de Agencias de Policía establecidas en 1907 y el aumento de población.

Los delitos por contrabando de aguardiente y conexos, ascendieron:

En 1907	120
— 1906 fueron	164
Diferencia en contra de 1906	44

Los que se refieren solamente á la fabricación de aguardiente ó alcohol son:

En 1906	59
— 1907	23
Diferencia en favor de 1907	36

Ambos datos son elocuentes pruebas en favor de la práctica de la Ley de Licores.

Juicios civiles y causas criminales "terminados"

El estudio de los anexos relativos á este ramo de la estadística no tiene, á mi juicio, interés de actualidad para la oficina, desde luego que sólo puede comprender los juicios y causas *terminados* cuyo principio no puede conocerse.

Los resultados de la observación, para ser aprovechados, deben comprender un número importante de años. Sí puede observarse la mayor ó menor actividad de las autoridades encargadas de repartir justicia en cada cantón ó en cada provincia. Estos extremos interesan ya á la Corte Suprema de Justicia, ya á la Secretaría de Estado, y basta una simple ojeada á los anexos, para encontrar el dato que se necesita. Su estudio debe ser objeto de una especialidad y me limito á mencionar la existencia de los trabajos efectuados.

Asilos y Hospitales

Me pareció conveniente reunir los datos más importantes en relación con estas instituciones, con el fin de dar una muestra de nuestra cultura, á la vez que fijar por comparación su marcha futura.

Asilos

Observo en el anexo, que en 1907 han funcionado 6 asilos en San José y uno en Cartago, recibiendo 699 asilados en su seno, con un gasto anual de ₡ 147.273.29.

Estos asilados son casi todos permanentes.

Hospitales

Hay once hospitales en toda la República; recibieron en 1907, enfermos distintos 7.543, con un gasto anual de ₡ 321.771.67.

La beneficencia costarricense ha socorrido pues:

En el año 1907 8.242 personas, con un gasto total de ₡ 469.044.96

Del hospital de Cañas (Guanacaste) no ha sido posible obtener en tiempo, los datos necesarios.

Censos

Acompaño los censos agrícola é industrial formados para el año 1907 y los estudios comparativos correspondientes.

Los datos que recibe la oficina son tan deficientes, que se pierde todo estímulo para estudiarlos; sin embargo, se han hecho los estudios que figuran en los anexos.

Minas

También va incluido un estado de las principales minas reducidas á dominio particular, siendo esos los únicos datos que se han podido obtener.

Observaciones meteorológicas

El hecho de haber sido muy malas las cosechas de 1907, me ha inducido á publicar entre los anexos, el resumen de las consignadas por el Observatorio, así como para dar idea científica, en el exterior, de las condiciones climatéricas del país.

Cierro aquí este informe con la esperanza de que merezca su aprobación y responda á sus justas aspiraciones, manifestándole al propio tiempo mi agradecimiento por la atención que me ha prestado, cuantas veces he debido llevar á su conocimiento los negocios de la Oficina.

Del señor Secretario de Estado, con distinguida consideración, atto. s. s.,

JOSÉ ANTº LARA,
Director

CIRCULAR Nº 8

Señores Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares de Costa Rica.

Dirección General de Estadística,
San José, 24 de diciembre de 1907.

Señor:

La diversidad de maneras como son admitidas y enviadas á Costa Rica las facturas consulares, me hace dirigirme á V. encareciéndole hacer observar extrictamente y por quien corresponda, las instrucciones contenidas en el adjunto pliego sobre admisión y envío de las facturas consulares.

Adjuntos encontrará V. igualmente:

Circular nº 19 de marzo de 1906, de la Secretaría de Hacienda y Comercio, y 2 ejemplares del modelo oficial nº 32 de factura consular, de los cuales uno está destinado á su archivo y el otro á servir de muestra en su oficina.

Le ruego acusar recibo de la presente, y aceptar la expresión de consideración con que tengo el honor de suscribirme de V. atento s. s.,

JOSÉ ANTº LARA

CIRCULAR Nº 3

INSTRUCCIONES PARA LA ADMISIÓN Y ENVÍO
DE
LAS FACTURAS CONSULARES

Dirección General de Estadística,
San José, 24 de diciembre de 1907.

Señores Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares de Costa Rica.

1º—La factura consular debe sujetarse, extrictamente, al modelo oficial remitido al Consulado, tanto en su forma como en su tamaño absolutos;

2º—Debe escribrirse solamente sobre la cara anterior del pliego y nada sobre el dorso;

3º—Todos los ejemplares deberán ser sellados con el sello del Consulado y en uno, al menos, deberá estamparse la certificación de ley con su firma al pie. Esta certificación, si no cabe al frente, podrá ponerse al dorso de la factura.

4º—Cuando el texto no cupiere en el frente de una hoja, se usará una segunda, ó más si fuere necesario, debiendo todas las hojas expresar su relación con la anterior y la posterior si la hubiere;

5º—Cuando la firma de la casa exportadora no esté original al pie de la factura, sino la de un empleado, el Consulado deberá exigir autorización expresa de la casa, para tales actos;

6º—Es indispensable usar una sola numeración, corrida desde el 1º de enero á 31 de diciembre de cada año;

7º—Su envío puede hacerse, para evitar gastos, de los dos modos siguientes:

Si el Consulado está radicado en puerto de donde zarpen vapores regularmente para Costa Rica, por medio del Contador del vapor; sino es el caso, por correo, como papeles de negocios bajo certificado, es decir en sobre ó paquete abierto, pero certificado;

8º—El paquete debe venir amarrado, ya sea exterior ó interiormente, con hilo delgado y fuerte;

9º—Al mismo tiempo que se hace un envío de facturas debe enviarse á esta oficina, un simple aviso que diga: "Por este correo envío á esa oficina las facturas consulares nº.....á nº.....Eso basta para que esta oficina pueda establecer el control indispensable, y acusar el recibo correspondiente.

10º—La ley ordena al Consulado, llevar un libro para consignar el extracto de cada factura. Con ventaja para todos, este libro extracto puede ser formado con un cuarto ejemplar, que se le puede pedir al comerciante, á título gracioso.

11º—Indispensable es que las facturas legalizadas sean enviadas, ya sea por el vapor que trae la mercadería, ó si no es posible, adoptar la costumbre de enviarlas semanalmente en día determinado. Para los consulados europeos la vía de New York es la más regular. El envío mensual de facturas debe abandonarse.

12º—Las leyes, acuerdos y circulares que tratan la materia, y que pueden ser consultados cuando se juzgue necesario, son los siguientes: Código Fiscal. artículos 16 á 21, y 39 á 45; circulares y acuerdos de 20 de julio de 1891, 18 de febrero de 1895, 29 de julio de 1895, ley de 24 de enero, publicada en la Gaceta Oficial de 30 de enero de 1907, sobre servicio consular etc. etc.

JOSÉ ANTº LARA,

Director.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

DIRECCIÓN

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

S. D.

Cosecha de café en fruta, 1908.

Tengo el honor de dar á V. cuenta provisional de la investigación practicada por esta oficina, sobre el tamaño de la presente cosecha de café, en la forma siguiente:

La importancia de este dato, obtenido oportunamente, es de alto interés nacional; se comprende fácilmente que, hecho por la primera vez, los tropiezos y dificultades de todo género han debido ser numerosos, y entre ellos me corresponde señalar á su atención 3 principales; á saber:

1º Los muchos beneficiadores pequeños que apenas pueden firmar, y que no pueden entender bien lo que se les escribe;

2º La mayor suma aún, que no tienen sus cuentas arregladas y no saben cuánto café habían recibido sus patios;

3º La *malicia de otros, entre los de más importancia*, que han puesto en ejercicio todos los recursos posibles para no contestar las reiteradas súplicas de la oficina.

Sin embargo, abrigo la esperanza de que la próxima investigación se pueda llevar á cabo más fácilmente y sobre todo, con más completo resultado.

He procedido del modo siguiente:

Envié circulares á los 197 distintos exportadores de café del año anterior.

a)	Contestaron que habían comprado ya beneficiado:	19
b)	„ „ no beneficiaban este año:	8
c)	No contestaron los *poquiteros* (menos de 300 fanegas):	27
d)	„ „ „ *regulares* (más de 300, ménos de 1000):	6
e)	„ „ „ *mayores* (más de 1000):	3
f)	Contestaron dando cuenta:	
	44 de San José, 31 de Alajuela, 29 de Cartago, 36 de Heredia =	140

Es de advertir, que varias personas tienen más de un beneficio.

Para hacer el cómputo total he debido calcular por aproximación lo que falta; para lo cual he juzgado lo más acertado atribuir á estos valores, la mitad en número de fanegas, de lo que fueron el año anterior en sacos de café (pergamino 58 %, oro 42 %) (peso del saco en oro 59 k., en pergamino 64 k.)

De manera pues que el cálculo se debe hacer sobre las categorías siguientes:

Provincias de	*San José*	*Alajuela*	*Cartago*	*Heredia*	*Sacos*	*50% en fanegas*
a)	....	....	....	....	10.022	5.011
c)	369	1.748	45	1.080	3.242	1.621
d)	615	1.033	636	712	2.996	1.498
e)	6.113	000	2.242	1.122	9.477	4.738
Aproximación total	7.097	2.781	2.923	2.914	25.737	12.868½
50 por ciento	3.548½	1.390½	1.461½	1.457	5.011	12.868½
Contestaciones	73.377	22.187	35.287	28.141	varios	158.992
Totales fanegas	76.925½	23.577½	36.748½	29.598	5.011	171.860½

ó sea la *cosecha total visible* del país asciende á (D. H. 343.721) trescientos cuarenta y tres mil setecientos veintiún doble hectólitros.

Estas cifras no comprenden todos aquellos particulares que benefician en los patios de sus casas, y que venden al consumidor interior, y son un poco inferiores á la realidad.

Con distinguida consideración soy su muy atento s. s.

JOSÉ ANTº LARA

Director General de Estadística

San José, marzo 18 de 1908.